

Lima, 17 de enero de 2022

Oficio 982-2021-2022-ADP-D/CR



Señora congresista

CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS

Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que durante la sesión semipresencial que el Pleno celebró el 12 de enero de 2022, a solicitud del congresista Américo Gonza Castillo, y con su anuencia, se ha procedido a desacumular el Proyecto de Resolución Legislativa 393/2021-CR, por el que se propone modificar el artículo 23 del Reglamento del Congreso, del dictamen de la comisión que preside recaído en los proyectos de Resolución Legislativa 82, 84, 289, 624 y 654/2021-CR, por el que se propone incorporar el literal k) al artículo 22, y modificar el literal f) del artículo 23 y el artículo 51 del Reglamento del Congreso, con el fin de mejorar el desempeño de la representación parlamentaria, el cual fue aprobado en la referida sesión plenaria.



En consecuencia, la comisión que preside conserva su competencia para presentar dictamen sobre el Proyecto de Resolución Legislativa 393/2021-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAI/jvch

c.c. Área de Trámite Documentario y Digitalización de Documentos